

12º Encuentro Iberoamericano de Museos
Patrimonios compartidos, futuros comunes

12º Encontro Ibero-Americano de Museus
Patrimônios compartilhados, futuros comuns

14-16.09.2026

Santo Domingo,
República Dominicana



DECLARACIÓN DE SANTO DOMINGO

12º Encuentro Iberoamericano de Museos

Patrimonios compartidos, futuros comunes

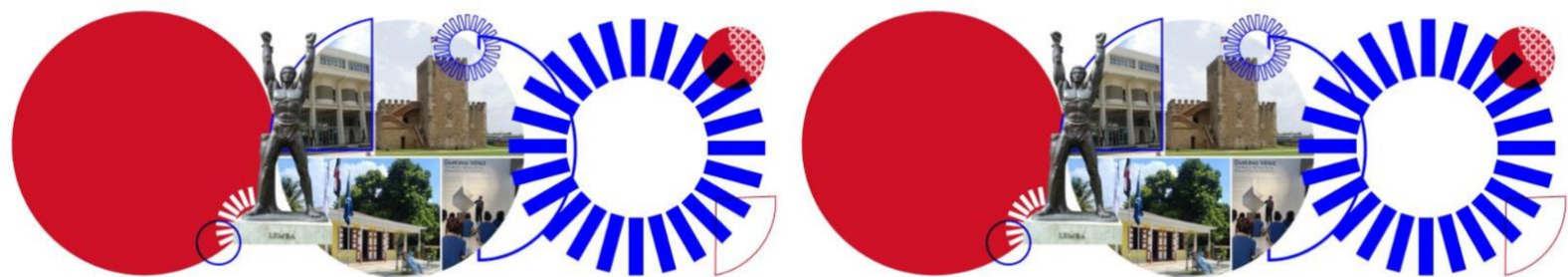
Santo Domingo, República Dominicana | 14-16 de septiembre de 2026

PRÓLOGO

Las personas representantes de los países iberoamericanos participantes en el **12º Encuentro Iberoamericano de Museos: Patrimonios compartidos, futuros comunes**, reunidas en Santo Domingo, República Dominicana, del 14 al 16 de septiembre de 2026, junto a profesionales de museos, especialistas, investigadoras e investigadores, representantes de comunidades y organizaciones vinculadas al patrimonio y la cultura procedentes de **18 países**, reafirmamos el valor de los Encuentros Iberoamericanos de Museos como espacios de diálogo, cooperación y construcción colectiva de una agenda común para los museos de la región.

Desde el **I Encuentro Iberoamericano de Museos**, celebrado en Salvador de Bahía, Brasil, 2007, los países participantes han suscrito declaraciones que han generado un acervo documental y de referencia que da cuenta de las profundas transformaciones experimentadas por los museos y por nuestras sociedades. La Declaración de Salvador abrió un camino de cooperación regional basado en la comprensión de los museos como instituciones dinámicas, comprometidas con el desarrollo social y con la diversidad cultural de Iberoamérica. Las sucesivas ediciones de los Encuentros han permitido ampliar esta reflexión, incorporando cuestiones como la institucionalidad pública, los derechos culturales, la participación social, la sostenibilidad, la accesibilidad, la educación, las redes de cooperación y el tráfico ilícito,

La Declaración del 10º Encuentro, celebrado en México en 2022, reforzó especialmente los enfoques de derechos humanos, cultura de paz, sostenibilidad, perspectiva decolonial y de género, democratización y museodiversidad, además de recomendar el fortalecimiento de la institucionalidad pública, la gobernanza democrática, la formación profesional, los sistemas de información, la gestión de riesgos y la vinculación horizontal con las comunidades. La Declaración del 11º Encuentro, celebrado en Lima en 2024, retomó estos compromisos desde los **aprendizajes**,



afectos y memorias, formulando 14 recomendaciones acordadas por los 19 países participantes y reafirmando el papel transformador de los museos.

El 12º Encuentro recoge esta trayectoria y propone avanzar un paso más. Hablar hoy de **patrimonios compartidos** supone reconocer que el patrimonio no es únicamente aquello que las instituciones conservan, sino también aquello que las sociedades reconocen, significan, cuestionan, transmiten y transforman. Implica reconocer la pluralidad de sujetos que producen patrimonio y memoria, así como las relaciones, responsabilidades y también disputas que atraviesan su interpretación.

Hablar de **futuros comunes** nos sitúa, a su vez, ante una responsabilidad colectiva. Nos invita a preguntarnos qué museos necesitan nuestras sociedades, qué relatos queremos construir, qué comunidades deben participar en ellos y cómo pueden nuestras instituciones contribuir a enfrentar los desafíos sociales, culturales, ambientales y democráticos de nuestro tiempo.

Esta Declaración es resultado de un proceso de construcción colectiva iniciado antes del Encuentro mediante **cuatro sesiones preparatorias**, en las que representantes de los países iberoamericanos compartieron realidades, preocupaciones, experiencias y prioridades. Ese proceso continuó en Santo Domingo, ampliándose mediante las contribuciones surgidas de las conferencias, mesas redondas, talleres, visitas exploratorias, experiencias y espacios de **Voces en Diálogo** que integraron la programación del 12º Encuentro.

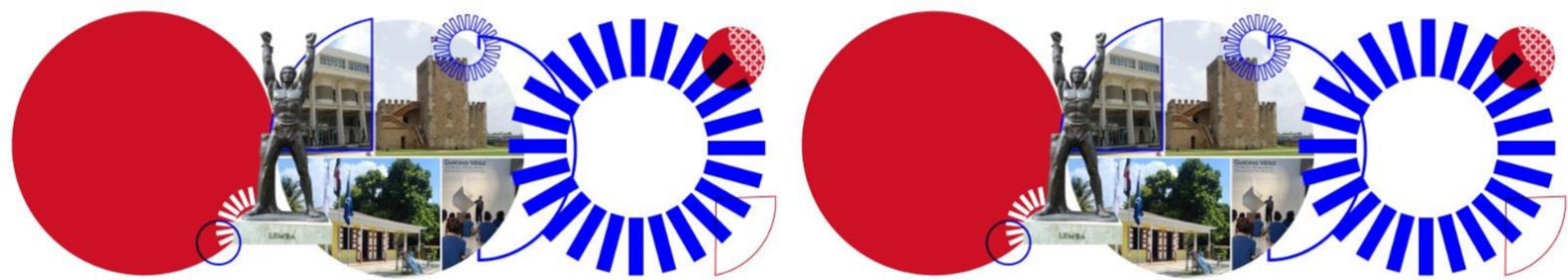
CONSIDERANDO

Que la **Declaración de la Mesa Redonda de Santiago de Chile de 1972** significó un punto de inflexión para la museología al ampliar la comprensión del papel de los museos en la sociedad, incorporando elementos como la función social y educativa del museo y de su relación con las comunidades y sus realidades;

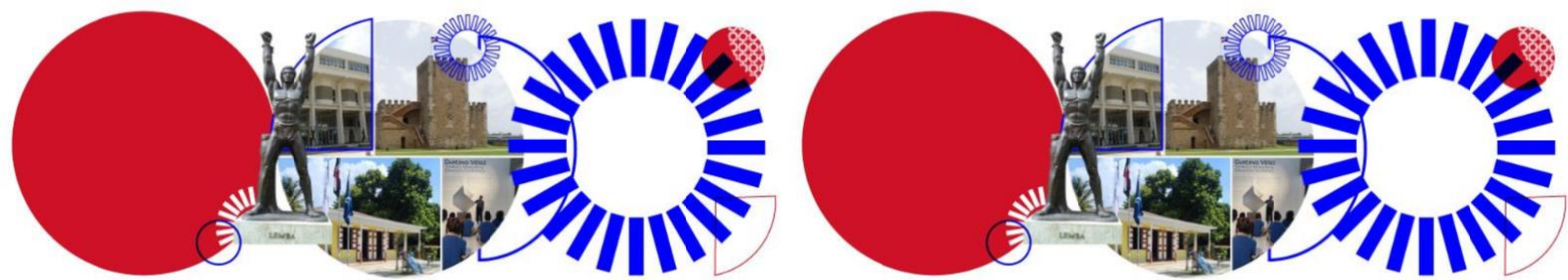
Que la **Carta Cultural Iberoamericana** constituye un instrumento político y orientador fundamental para la cooperación cultural de la región y su implementación debe responder a los nuevos desafíos y a las transformaciones que atraviesan nuestras sociedades;

Que la **Declaración de Salvador de Bahía**, Brasil, adoptada el **27 de junio de 2007** durante el I Encuentro Iberoamericano de Museos, sentó las bases para una agenda regional de cooperación en materia de museos y dio origen al Programa Iberoamericanos;

Que la **Recomendación de la UNESCO relativa a la protección y promoción de los museos y colecciones, su diversidad y su función en la sociedad**, de 2015, reconoce la importancia de los museos para la preservación del patrimonio, la diversidad cultural, la transmisión del conocimiento y el desarrollo sostenible, y subraya la responsabilidad de los Estados en el establecimiento de políticas públicas para el sector;



9. Reconocer y valorar las iniciativas de memoria comunitaria, locales, ancestrales y tradicionales y sus formas de producción del conocimiento.
10. Fortalecer los museos, así como otras iniciativas comunitarias de preservación y activación de las memorias y los patrimonios, respetando la diversidad de modelos museales existentes en Iberoamérica.
11. Integrar las dimensiones ambiental, cultural y territorial en las políticas y narrativas museales, reconociendo la interdependencia entre naturaleza y cultura y promoviendo la protección de la diversidad biocultural, la memoria ecológica, la acción cultural frente al cambio climático y la justicia ambiental.
12. Garantizar la accesibilidad universal y la inclusión como derechos humanos y un principio estructural de la gestión museal, para abordar integralmente las barreras culturales, sociales, políticas, económicas y, en particular, las físicas, territoriales, comunicacionales y cognitivas.
13. Fomentar la incorporación y mejorar la profesionalización y las condiciones laborales de las personas trabajadoras en los museos, mediante programas permanentes de formación, actualización, cooperación e intercambio profesional.
14. Promover la creación de redes territoriales y temáticas de museos que permitan mejorar la coordinación y el intercambio de experiencias.
15. Fortalecer la cooperación iberoamericana y el trabajo en red, basados en la solidaridad, la equidad y la reciprocidad; promoviendo la circulación de conocimientos, experiencias, metodologías y buenas prácticas entre museos, archivos, bibliotecas, instituciones educativas, comunidades y otras.
16. Desarrollar sistemas de información, registros, estudios e indicadores que permitan conocer la realidad de los museos, sus colecciones, públicos, recursos, impactos y necesidades, incluyendo la dimensión prospectiva y la participación comunitaria, entendiendo la producción de conocimiento sobre el sector como una herramienta indispensable para formular políticas públicas basadas en evidencias.
17. Desarrollar herramientas digitales y acciones de difusión de acervos museales, como de base datos, informaciones, documentación institucional y políticas públicas de museos y memoria.
18. Incentivar la creación de políticas integrales de protección y gestión de riesgos del patrimonio museológico, frente a amenazas y catástrofes naturales y antrópicas.



19. Desarrollar mecanismos innovadores para comunicar las actividades y funciones museísticas con el fin de favorecer la difusión y la apropiación social del patrimonio museológico.

Y SE COMPROMETEN CON

Dar continuidad a la implementación de la Declaración de Santo Domingo, República Dominicana, promoviendo su incorporación, de acuerdo con las realidades nacionales, en las políticas, planes y programas públicos dirigidos al sector museal mediante los mecanismos de cooperación del Programa Ibero museos.

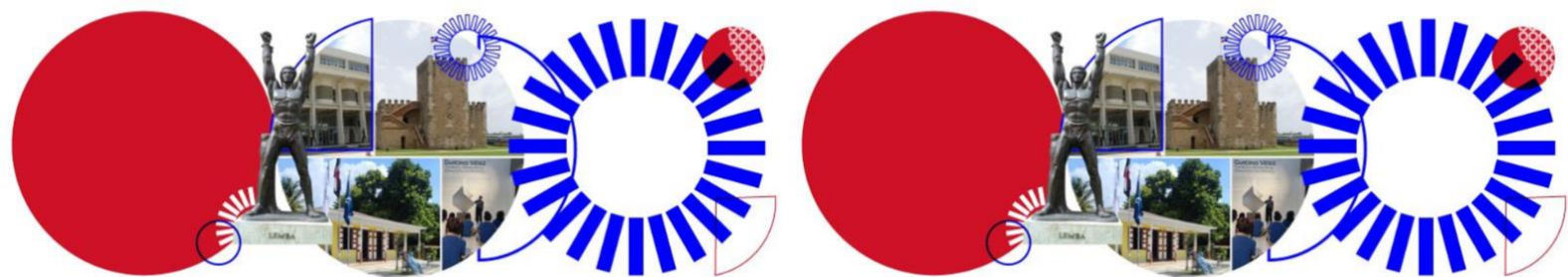
Promover mecanismos de seguimiento de esta Declaración, que permitan compartir avances, experiencias y desafíos entre los países y evaluar su implementación en los próximos Encuentros Iberoamericanos de Museos.

AGRADECIMIENTOS

El 12º Encuentro Iberoamericano de Museos, una iniciativa conjunta del Programa Ibero museos y del Ministerio de Cultura de República Dominicana, a través de la Dirección General de Museos fue posible gracias al esfuerzo colectivo, la dedicación y la colaboración de múltiples personas e instituciones.

En este sentido, extendemos nuestro más profundo agradecimiento:

1. A la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura de República Dominicana
2. A quienes integraron el comité organizador del encuentro:
 - A los equipos de la Dirección General de Museos y de la Unidad Técnica del Programa Ibero museos por su dedicación en la planificación, producción y desarrollo del 12º Encuentro.
 - A las y los ponentes, moderadores/as y talleristas participantes en la programación del evento.
 - A las instituciones que acogieron las actividades del Encuentro:
 - Casa de la Música
 - Casa Mella-Russo
 - Centro Cultural Banreservas
 - Centro Cultural de España
 - Centro Cultural de Telecomunicaciones Indotel
 - Centro Cultural Taíno Casa del Cordón
 - Fortaleza de Santo Domingo
 - Museo de las Atarazanas Reales



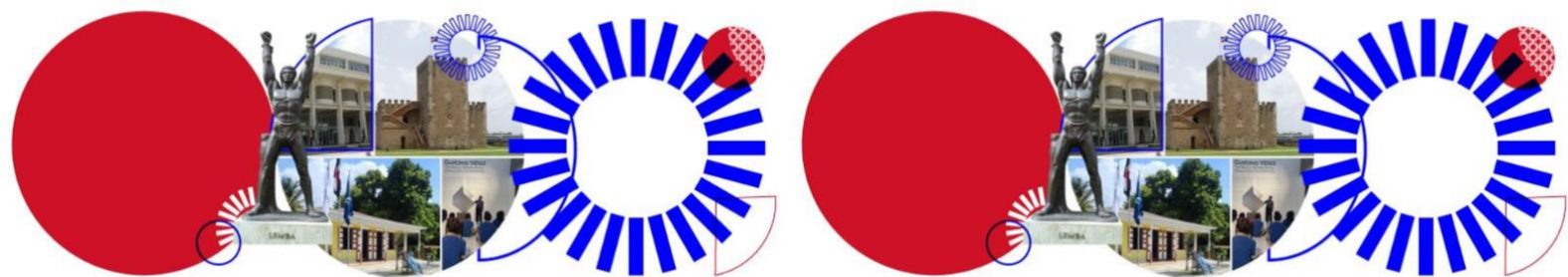
Fernanda Castro
 Presidenta do Instituto Brasileiro de Museus - Ibram
 Ministério da Cultura
BRASIL

Alan Trampe
 Subdirector Nacional de Museos, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
CHILE

María Constanza Toquica Clavijo
 Directora (e) Museo Nacional de Colombia
 Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
COLOMBIA

María Otárola Luna
 Directora del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría
 Ministerio de Cultura y Juventud
COSTA RICA

Sonia Virgen Pérez Mojena
 Presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural
 Ministerio de Cultura
CUBA

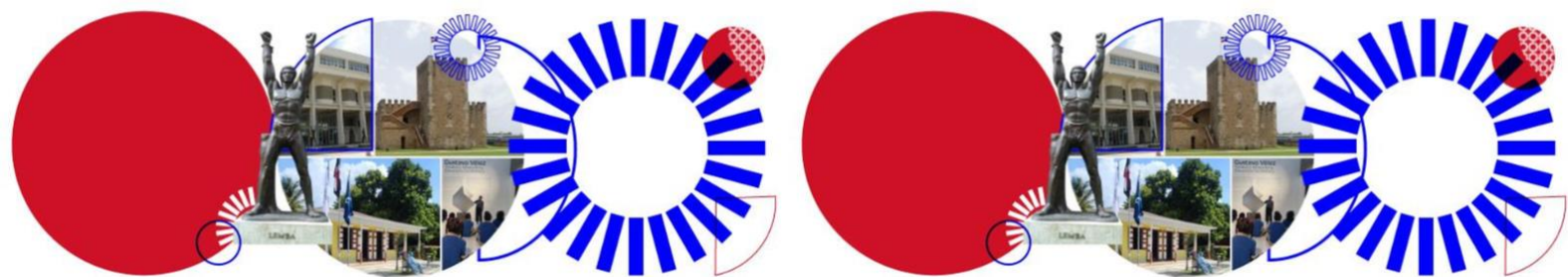


Ana Claudia María Alfaro Moisa
 Directora de Museos y Salas de Exposiciones
 Dirección Nacional de Espacios Culturales
 Ministerio de Cultura
EL SALVADOR

Mercedes Roldán Sánchez
 Subdirectora General de Museos Estatales
 Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes
 Ministerio de Cultura
ESPAÑA

Hugo Mayorga Campos
 Director de Museos y Centros Culturales
 Ministerio de Cultura y Deportes
GUATEMALA

Rosa María Franco Velasco
 Directora Técnica de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones
 Instituto Nacional de Antropología e Historia
 Secretaría de Cultura
MÉXICO



Javier Royer
Coordinador de Museos
Dirección Nacional de Cultura
Ministerio de Educación y Cultura
URUGUAY

Organismos Internacionales presentes

Enrique Vargas Flores
Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano
Secretaría General Iberoamericana
SEGIB

Rafael Mora Martínez-Williams
Coordinador de Cultura de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana del
Sistema de la Integración Centroamericana
CECC/SICA

Solicitud de parte: La República Argentina manifiesta su reserva y disociación respecto de cualquier mención, implícita o explícita, a la Agenda 2030, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al denominado "Pacto del Futuro". Si bien la delegación argentina no obstruye el consenso general de la reunión ni la aprobación de la presente acta, deja constancia expresa de que no apoya ni adhiere a ninguna interpretación, concepto o terminología contenida en el documento que derive o se alinee con dichas agendas supranacionales.